



SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Requisitos para el trámite de Constancia de Servicio Social

Requisito Período	Febrero 2010 para atrás	Agosto 2010 febrero 2011	Agosto 2011 en adelante
Oficio de terminación del responsable del programa	Si	Si	Si
Nombramiento de Servicio Social	Si	No	No
Reporte global y evaluación	Si	Si	No
Acta de nacimiento o CURP	Si	No	No
Pago	Si	Si	Si
Carta de terminación del Coordinador de Servicio Social	Si	Si	Si

Nota 1.- El Oficio y la Carta de Terminación deberán estar dirigidas al director vigente.

Nota 2.- Con estos documentos pasar a la ventanilla 3 de la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales de 8:00 a 14:00 hrs.

Nota 3.- Deberás recoger tu Certificado de Servicio Social (RC-SS-011) en un plazo de 10 días hábiles en la Coordinación de tu Facultad o Escuela Preparatoria.

Vig. mayo 2021

Cd. Universitaria C.P 66455, San Nicolás de los Garza, N.L. TEI 8329 4000 ext. 5146

Torre de Rectoría planta baja, ala sur/ ventanilla 3 / horarios: lunes a viernes (8:00 a 14:00 hrs.)